FIRMADO POR
El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Sariñena
Francisco Villellas Laín
06/08/2024

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Sariñena
Gemma Castillón Serrate
06/08/2024

AYUNTAMIENTO PLENO

SESION EXTRAORDINARIA

ACTA Nº 04/2024

ASISTENTES:

Presidente:	D. Francisco Villellas Laín (PAR)
Concejales:	Dª. Isabel Areste Lecina (PAR) D. Óscar Inglán López (PAR) D. Valeriano Tella Arroyos (PP) Dª. Irene López Nerín (PP) D. Mascún Lorien Ariste Campos (CHA) D. Juan Miguel Escalzo Millera (PSOE) Dª. Lorena Canales Miralles (PSOE) Dª. María Teresa Mazuque Grañón (PSOE) D. Juan José Escanero Solanas (PSOE

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Carlos Blas Boned Ibor (PSOE)

Siendo las catorce horas del día 13 de mayo de dos mil veinticuatro, en la Villa de Sariñena, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno se reúne bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Villellas Laín, y la asistencia de los concejales anteriormente citados, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada, con la asistencia de la Secretaria General de la Corporación, Gemma Castillón Serrate, que da fe del acto, no habiendo sido preciso esperar a segunda convocatoria puesto que, desde el comienzo, se ha contado con más de un tercio del número legal de miembros.

FIRMADO POR
El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Sariñena
Francisco Villellas Laín
06/08/2024

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Sariñena
Gemma Castillón Serrate
06/08/2024

A continuación, se procede a la deliberación de los asuntos que figuran en el orden del día:

1. **Ratificación de la inclusión del punto nº 2 del Orden del día.**

Se somete a la consideración del Pleno la ratificación de la inclusión del punto nº 2 del Orden del día de "Solicitud de ayuda para el proyecto de mejora en la eficiencia del ciclo del agua- PERTE".

Sometida a votación la presente ratificación es aprobada por seis votos a favor (CHA, PAR y PP) y cuatro votos en contra (PSOE).

2. **Propuesta de Alcaldía: "Aprobación, si procede, de solicitud de ayuda para el proyecto de mejora de la eficiencia del ciclo del agua – PERTE."**

"Vista la convocatoria de subvenciones con concurrencia competitiva para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua) y ante la conveniencia de participar en dicha convocatoria mediante el proyecto de digitalización del ciclo del agua en municipios de Huesca y Teruel de las cuencas hidrográficas del Ebro y del Júcar, mediante las actuaciones subvencionables M026 Ayuntamiento Sariñena siguientes:

- A1: Planes de emergencia ante sequía. Presupuesto de 7.841,34€
- A2: Protocolo de aguas. Presupuesto de 10.500,00€
- A3: Planes integrales de gestión de los sistemas de saneamiento. Presupuesto de 32.450,00€
- A5: Planes municipales de protección civil frente a situaciones de inundaciones, previsiones meteorológicas y sistemas de ayuda a la decisión. Presupuesto de 1.750,00€
- A6: Estudios para el diagnóstico el control y gestión de las fugas estructurales. Presupuesto de 20.249,25€
- A8: Modelización cartográfica y numérica de las redes y sistemas de abastecimiento y saneamiento de todo el ciclo urbano (cartografía, topografía, modelación BIM, gemelos digitales, modelización hidráulica 3D, etc.). Presupuesto de 7.800,00€
- B1: Actuaciones de mejora de la eficiencia, digitalización y monitorización centradas en las infraestructuras de captación del agua. Presupuesto de 94.759,96€
- B2: Actuaciones de mejora de la eficiencia y digitalización sobre el sistema de abastecimiento. Presupuesto de 354.961,60€
- B3: Actuaciones de mejora de la eficiencia, digitalización y monitorización sobre el

FIRMADO POR
El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Sariñena
Francisco Villellas Laín
06/08/2024

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Sariñena
Gemma Castillón Serrate
06/08/2024

sistema de saneamiento y depuración. Presupuesto de 99.826,72€

- B4: Actuaciones de mejora de la eficiencia, digitalización y monitorización en los puntos de vertido de aguas residuales. Presupuesto de 100.302,72€
- B6: Instalación y mejora de herramientas de comunicaciones necesarias para el desarrollo de las mismas, y en especial, aquellas destinadas a la implantación de tecnologías de la información Internet of Things (IoT). Presupuesto de 16.609,43€
- B7: Realización de estudios, instalación de equipos y tecnologías y mejoras de la gestión de los sistemas energéticos existentes del sistema de abastecimiento y saneamiento que permita la mejora de la eficiencia energética. Presupuesto de 70.308,17€
- C1: Desarrollo y mejoras de portales web de las administraciones responsables y operadores en general que permitan fomentar la comunicación digital con el usuario final y cumplir con los requisitos de transparencia. Presupuesto de 10.250,01€
- C2: Mejora o desarrollo de sistemas de información y herramientas digitales para el fomento de la gestión de la información generada, telegestión y telemando de las instalaciones e infraestructuras y mejora en la gestión digital del ciclo urbano del agua. Presupuesto de 33.544,17€

Visto el presupuesto total del proyecto que asciende a 861.153,36 €, esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

"PRIMERO. - Aprobar la solicitud de subvención en régimen de concurrencia competitiva para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua) y concurrir a la misma con el proyecto de digitalización del ciclo del agua en municipios de Huesca y Teruel de las cuencas hidrográficas del Ebro y del Júcar, cuyo presupuesto total del proyecto asciende a 861.153,36 € y contempla las actuaciones para M026 Ayuntamiento Sariñena siguientes:

- A1: Planes de emergencia ante sequía. Presupuesto de 7.841,34€
- A2: Protocolo de aguas. Presupuesto de 10.500,00€
- A3: Planes integrales de gestión de los sistemas de saneamiento. Presupuesto de 32.450,00€
- A5: Planes municipales de protección civil frente a situaciones de inundaciones, previsiones meteorológicas y sistemas de ayuda a la decisión. Presupuesto de 1.750,00€
- A6: Estudios para el diagnóstico el control y gestión de las fugas estructurales. Presupuesto de 20.249,25€

FIRMADO POR
El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Sariñena
Francisco Villellas Laín
06/08/2024

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Sariñena
Gemma Castillón Serrate
06/08/2024

• A8: Modelización cartográfica y numérica de las redes y sistemas de abastecimiento y saneamiento de todo el ciclo urbano (cartografía, topografía, modelación BIM, gemelos digitales, modelización hidráulica 3D, etc.). Presupuesto de 7.800,00€

• B1: Actuaciones de mejora de la eficiencia, digitalización y monitorización centradas en las infraestructuras de captación del agua. Presupuesto de 94.759,96€

• B2: Actuaciones de mejora de la eficiencia y digitalización sobre el sistema de abastecimiento. Presupuesto de 354.961,60€

• B3: Actuaciones de mejora de la eficiencia, digitalización y monitorización sobre el sistema de saneamiento y depuración. Presupuesto de 99.826,72€

• B4: Actuaciones de mejora de la eficiencia, digitalización y monitorización en los puntos de vertido de aguas residuales. Presupuesto de 100.302,72€

• B6: Instalación y mejora de herramientas de comunicaciones necesarias para el desarrollo de las mismas, y en especial, aquellas destinadas a la implantación de tecnologías de la información Internet of Things (IoT). Presupuesto de 16.609,43€

• B7: Realización de estudios, instalación de equipos y tecnologías y mejoras de la gestión de los sistemas energéticos existentes del sistema de abastecimiento y saneamiento que permita la mejora de la eficiencia energética. Presupuesto de 70.308,17€.

• C1: Desarrollo y mejoras de portales web de las administraciones responsables y operadores en general que permitan fomentar la comunicación digital con el usuario final y cumplir con los requisitos de transparencia. Presupuesto de 10.250,01€

• C2: Mejora o desarrollo de sistemas de información y herramientas digitales para el fomento de la gestión de la información generada, telegestión y telemando de las instalaciones e infraestructuras y mejora en la gestión digital del ciclo urbano del agua. Presupuesto de 33.544,17€.

SEGUNDO.- Determinar que, en caso de concesión del importe máximo de la subvención, las partidas citadas anteriormente se reducirán de manera proporcional hasta alcanzar el máximo concedido.

TERCERO. - Autorizar y delegar en el Sr. Alcalde cualquier firma y gestión que se requiera en relación con la subvención PERTE Digitalización del Ciclo del Agua.”””

Toma la palabra el Sr. Escalzo, comentando que uno de los motivos de la moción de censura fue la celebración de los plenos en horario de mañana y

FIRMADO POR
El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Sariñena
Francisco Villellas Laín
06/08/2024

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Sariñena
Gemma Castillón Serrate
06/08/2024

el primer Pleno que celebra el nuevo equipo de gobierno, el Pleno es en horario de mañana. Lee textualmente el acta de pleno celebrada el 24 de noviembre de 2023.

El Sr. Alcalde toma la palabra, rebatiendo que en el pleno de moción de censura, no hay posibilidad de tomar la palabra al final, haciendo hincapié en los plenos de moción de Pamplona y de Biescas que ocurrió lo mismo.
El pleno de los sorteos de las mesas se realiza por las mañanas, por el tema de las notificaciones. El tema del PERTE se incluye en este pleno porque se va justo de plazos y hay que sacarlo.

La Sra. López comenta que el sorteo de las mesas electorales se realiza por la mañana por el tema de las notificaciones, para poder prepararlas y entregarlas. Dice que el antiguo equipo de gobierno es conocedor del tema del PERTE, ya que el proyecto fue iniciado por ellos.

El Sr. Ariste corrobora que es cierto que no se dejó hablar a ningún portavoz el día de la moción de censura cuando el Sr. Villellas hiciese la última intervención.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Escalzo y comenta que en los cinco años de mandato los plenos ordinarios se hacían cuando podía asistir todo el mundo y los plenos extraordinarios se han hecho cuando decían los técnicos, ya que son temas del día a día, del funcionamiento del Ayuntamiento.
En cuando al PERTE, no hay ningún proyecto sobre esto, hay diferentes destinos donde se puede destinar la subvención, al no pasar por comisión y no saber a qué se va a destinar, tendrán que abstenerse en la votación.

Toma la palabra el Sr. Villellas, le dice al Sr. Escalzo que no está diciendo la verdad, ya que por la mañana se han hecho todo tipo de plenos.

Sometida la presente propuesta a votación, es aprobada por seis votos a favor (CHA, PAR y PP) y cuatro abstenciones (PSOE), elevándose, por tanto, a acuerdo.

3. **Sorteo público para designación de miembros de las Mesas Electorales en las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024.**

Por problemas técnicos, no es posible realizar el sorteo de designación de miembros de mesas electorales, convocándose un nuevo pleno Extraordinario para el día 14 de mayo de 2024 a las 9 de la mañana.

FIRMADO POR
El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Sariñena
Francisco Villellas Laín
06/08/2024

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

Documento firmado electrónicamente, por D. Francisco Villellas Laín, Presidente de la sesión y Doña. Gemma Castillón Serrate, fedataria pública de la presente sesión, en Sariñena, a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Sariñena
Gemma Castillón Serrate
06/08/2024

Acta de la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de 13 de Mayo de 2024, que fue aprobada nueve votos a favor y una abstención (Sr. Boned) en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2024.

En Sariñena, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL